



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL. BIBLIOTECAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM.120, DE 19 DE JUNIO DE 2020).

El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Bibliotecas (BOA NÚM 143 de 25 de julio de 2022), reunido el día 17 de enero de 2023 a las 11:30 horas,

ACUERDA:

Primero: **Advertido error en el acuerdo de fecha 16 de enero de 2023** relativo a la publicación de la nota mínima exigible para superar el primer ejercicio y la relación de opositores que han superado el primer ejercicio, así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos, se procede a **corregir el apartado segundo, en el siguiente sentido:**

“Segundo: Aprobar la siguiente relación de los números de plica correspondientes a los opositores que han superado el primer ejercicio, así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos:

Número de plica	Nota sobre un máximo de 20 puntos
40000102	14,67
50000307	13,54
50000305	11,75
50000200	11,15
50000306	10,16
50000203	10,08



50000303	10,07
50000312	9,61
50000213	9,49
50000209	9,15
40000101	8,82
50000219	8,62
50000208	8,62
50000102	8,22
50000215	8,08
50000204	7,83
50000304	7,68
50000207	7,68
50000202	7,62
20000100	7,61

En Zaragoza
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Aránzazu Gutiérrez Santolalla

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA